

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 17/11/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de revisión del Programa Individual de Atención en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia recaída en el expediente SAAD 08-02/792526/2018-36. [2021/12668]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, la resolución de revisión del programa individual de atención en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente SAAD 08-02/792526/2018-36

El interesado con DNI.: 74510875Y podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en C/ Tetuán nº 8, de Albacete.

Albacete, 17 de noviembre de 2021

La Delegada Provincial
ANTONIA COLOMA CONEJERO